

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. FERIADO LEGAL

DERETO EXENTO N° 5124

VALLENAR, 03 OCT 2013

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega Firmas del Sr. Alcalde.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Nancy Pizarro Cerda – Auxiliar de Oficina  
Desde 23 de Septiembre 2013 – 01 día

Doña Andrea Orquera Rojas – Nutricionista  
Desde 23 de Septiembre 2013 – 01 día

Doña Luz Peralta Aracena – Auxiliar de Servicio  
Desde 23 al 24 de Septiembre 2013 – 02 días

Doña Olivia Navarro Campillay – Técnico Paramédico  
Desde 23 al 27 de Septiembre 2013 – 05 días

Doña Rosa Cortés Pallauta – Administrativo  
Desde 23 de Septiembre al 04 de Octubre 2013 – 10 días

Doña Marisol Godoy Alcayaga – Administrativo  
Desde 24 de Septiembre al 07 de Octubre 2013 – 10 días

Doña Paula Ulloa Valenzuela – Nutricionista  
Desde 27 de Septiembre 2013 – 01 día

Doña Claudia Cabrera Pérez – Asistente Social  
Desde 27 de Septiembre 2013 – 01 día

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

Doña Roxana Saavedra Villagrán – Kinesiólogo  
Desde 27 de Septiembre 2013 – 01 día

1. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



*[Signature]*  
NANCY FAREAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
MIRIAM CAMPILAY PASTEN  
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones / Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/CRT/ORN/vmd